

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII Segunda época Almería, jueves 26 de Junio de 1919 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16 Páginas anticipadas Número 4.688

Braves Apuntes PARA LA Historia Eclesiástica de Almería

Continúa la historia de la fundación benéfica "Baños de Sierra Alhamilla".

5º DOCUMENTO: En el legajo de Documentos pertenecientes a los Baños de Sierra-Alhamilla, ya citado, entre otras piezas se encuentran unas diligencias cuya portada es como sigue: «Almería año de 1801. —Sebre haberse vendido las catorce tahúllas de la tierra que en esta Vega se compraron con caudales del Ilmo. señor Obispo Sanz y Torres, venta hecha por el señor Gobernador de esta Plaza, en el concejo de Obra pía, en 33.000 reales vón., y paga la Caja de Amortización por pensión anual 990 reales vón., su plazo 3 de Noviembre de cada año, que principia en igual día de 3 de Noviembre de 1801».

En 16 de Mayo del citado año, el dicho Gobernador político y militar don Bartolomé de Amphoux, se dirige al Deán Dr. don Gabriel de Medina, como a Juez Subcolector de Espolios y vacantes del Obispado, remitiéndole testimonio de un Expediente que había instruido, del que resultaba estar sujetas a enagención, según las referidas Reales Ordens, las referidas tierras.

El testimonio tiene la misma fecha y lo autoriza don Francisco Antonio Díaz del Corral; Escrivano público mayor y más antiguo del Cabildo y Ayuntamiento de esta Ciudad y por el que resultaba: «Que en el Juzgado del señor don Bartolomé Amphoux, Brigadier de los R. Ejércitos, Gobernador político y militar de ella, y por ante dicho Escrivano se había formado un Expediente, que tuvo principio en 13 de Abril último, por Pedimentos que presentó Francisco Rodríguez Muñoz, vecino de Almería, diciendo existir en la Vega de la catorce tahúllas tierra de leguas, bajo notorios linderos, que fueron de doña Casilda Quintana y Gómez, y adquirió por título de venta el Ilmo. señor don Claudio Sanz y Torres, Obispo que fue de esta dicha Ciudad, el cual con ella fundó una Obra pía dedicando su producto a los Baños que hizo en Sierra Alhamilla, para el mantenimiento en ellos de un clérigo que diariamente dijese Misa, administraba en calidad de Mayordomo, según las recientes R. O. de S. M., en uso de la acción que las mismas le dispensaban, lo demostraba en toda forma, y hacía postura en la cantidad que resultase de su justa tasa, cuyo pago estaba pronto a hacer en Vales Reales, por lo cual suplicaba se le admitiese dicha denuncia y postura, y se procediese, previo lo necesario, al remate de la mencionada finca».

En el mismo día se manda hacer saber dicha pretensión al don Antonio Iribarne y habiendo manifestado éste por su respuesta, se entendiese la información que se le hacia con el señor Doctor don Gabriel de Medina, Deán de esa S. I. en calidad de Juez Real Apostólico, Subcolector de Espolios y vacantes de este Obispado; en su visita en 16 de Marzo dicta nuevo Auto el señor Amphoux disponiendo que con testimonio del Expediente se pase oficial al señor Deán precedida la atención y urbanidad correspondiente, para que se sirva informar lo que estime conveniente, y en su visita, proceder lo que corresponda.

En 27 de Mayo se repite comunicación al Deán, en vista de que no había contestado al anterior oficio, y el denunciante reiterado instancia.

En 8 de Junio contesta el señor Deán excusando el no haberlo hecho al primer oficio, por haber tenido que reunir antecedentes, y exponiendo que padecía error el denunciante, porque las tahúllas en cuestión son para la dotación del Bañero y no está la finca sujeta a la desamortización. Afirma que en la misma fecha pone en conocimiento este asunto del Excelentísimo señor don José Eustaquio Moreno, Colector general de estos Reinos, de quien espera instrucciones, interesando del señor Amphoux suspender todo procedimiento hasta que se reciba la respuesta.

En 14 de Julio vuelve otra vez el señor Amphoux a oficiar insistiendo en su pretensión, apoyándose en los apremios del denunciante. Con fecha 16 lo contesta el señor Deán, incluyéndole testimonio de la consulta elevada, y manifestando que no es extraño que el Excmo. señor Colector general no haya contestado hasta ahora «por los accidentes que ofrecen las actuales críticas circunstancias», que vuelve a dirigirse a S. E. interesando su resolución acompañando testimonio del oficio del señor Amphoux; que se sirva suspender toda providencia.

En 21 de Agosto repite oficio el Gobernador político y militar diciendo que «ya no puede autorizar por más tiempo la demora, opuesta a las respectivas Reales Ordens con que se

halló para activar y promover las enajenaciones de fincas pertenecientes a establecimientos piadosos», y que procede a la venta de las tahúllas.

En 29 de Octubre el propio señor Amphoux, participa la consumación del hecho (llamémoslo así) en los siguientes términos: «Pase a manos de V. S. el adjunto testimonio, por el cual se instruirá de la aprobación hecha al remate, celebrado por el señor Intendente, de las tierras pago del Arquillo, a consecuencia de las Reales Ordens expedidas para la subasta, como a V. S. consta. Dios etc.

—Se remató la subasta a favor de Juan Pablo de Siles, vecino de Almería.

Y vencidas las tahúllas e ingresados los 33.000 reales vón., de su importe en la Caja de Amortización para pagar la pensión anual de 900 reales al plazo de 3 de Noviembre, empezando en 1801, todo quedó amortizado y amortizado está, y la Iglesia, a quien eso pertenecía, conservando de ello sólo los datos históricos que yo dejó consignados en estos Apuntes. ¡No habrá alguna alma caritativa que lo desamortice?

B. CARPENTE.

Festividad de mañana

Con motivo de celebrarse mañana la festividad del Sagrado Corazón de Jesús son muchas las familias que, como en años anteriores, pondrán colgaduras en los balcones de sus casas.

Nosotros exhortamos a todos los católicos de Almería para que secundén ese buen ejemplo y honren públicamente al Sagrado Corazón, al que España se consagró recientemente por la voz de su católico rey en la espléndida fiesta del Corpus de los Angeles que marca una fecha memorable en los fastos de la nación católica por excelencia.

Que reluce no sólo en nuestros hogares por la entronización de su sagrada imagen, sino también en nuestra sociedad, públicamente, en nuestras costumbres, en nuestras leyes, en todas las manifestaciones de la vida colectiva.

En su iglesia titular comenzará mañana solemne novena en la que predicará el R. P. Mariano Ayala, S. J. según el orden que se registra en nuestro Boletín religioso.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer.

POR LA MAÑANA

Tatímetro	7652
Termómetro	275
Máxima a la sombra	275
Al sol	220
Viento	N. E.
Mar	Rizada
Cielo	Cubierta

POR LA TARDE

Termómetro seco	240
Idem húmedo	223
Barómetro	7651
Termómetro	305
Viento	S.
Mar	Mareada
Cielo	Cubierta

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Melilla ha venido el comerciante don José Ventalló.

* Procedente de Canjayar ha llegado a nuestra capital el abogado don Antonio Souras.

* Ha marchado a Berja don Francisco Salmerón.

* De Málaga ha venido el empleado de Telégrafos don Francisco Gómez Belver.

* Han venido de Gérgal el procurador don José Márquez y el propietario don Eduardo Fernández.

* Se encuentra en esta el abogado de Cartagena don Camilo Gisbert.

* Han regresado de Fortuna y Cartagena la distinguida señora doña Encarnación Martínez Rodríguez y sus hijos don Nicolás y Pepita.

* Ayer marchó a Madrid el Delegado de Hacienda en esta provincia, don Emilio Vela-Hidalgo, nuestro respetable amigo.

* En el vapor «Játiva» salió ayer tarde para Barcelona, el capitán de Administración Militar, don Francisco Ruano.

* Han marchado a Tortosa nuestros queridos amigos el rector mayordomo de este Seminario, don Jaime Aguirre y don Agustín Sabater.

ENFERMOS

Se encuentra enferma la madre del industrial de esta plaza, nuestro estimado amigo don Francisco Oliveros.

Celebraremos su alivio.

ONOMASTICA

Ayer celebró sus días nuestro distinguido amigo el ex senador del Reino don Guillermo Verdejo.

A las muchas felicitaciones recibidas una la muestra más sincera.

PRIMERA COMUNIÓN

En la Capilla de la Sagrada Familia ha hecho su Primera Comunión la preciosa niña Angela López Núñez, hija de nuestro querido amigo el teniente de Infantería don Francisco López Domínguez.

El presbítero don Aurelio Plaza pronunció una práctica alusiva a tan alegría, de tan gratos recuerdos para los que dignamente la celebran.

Nuestra enhorabuena a la niña y a sus padres.

Lea V.
LA INDEPENDENCIA

Y

Almería, jueves 26 de Junio de 1919

POR TELÉFONO

LAS CORTES

SEÑADO Preliminares

Madrid, 25-12-noche.

Se abre la sesión a las tres y media.

Preside el señor Alende-Salazar.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Guerra, Marina y Abastecimientos, señores Santiago, Miran-

da y Maestre.

pues la elección no puede ser válida porque no hay mayoría absoluta de votos.

El señor Maura afirma que para el caso no procede la aplicación del artículo invocado, pues basta con que tomen parte en la votación la mitad más uno de los diputados que constituyen el Congreso.

El señor Alba estima que no puede ser presidente quien no cuente con la mayoría de los votos de la totalidad de la Cámara.

El señor Senante interrumpe:

—Su señoría está argumentando con el reglamento antiguo.

El señor Alba trata de disculpar su coladura.

El presidente dice que en el cargo que está representa a la totalidad de la Cámara y pide que no se repita la votación.

Así se acuerda.

Los vicepresidentes y secretarios

Procédese a la elección de vicepresidentes resultando elegidos:

Primer: don Pascual Amat, por 137 votos.

Segundo: don Carlos Cañal, por 127.

Tercero: don Manuel Rojas Marcos, por 117.

Cuarto: don Eduardo Espín, por 109.

Después de un ligero incidente provocado por las izquierdas sobre la conducta del presidente de la mesa de edad, se eligen los secretarios siguientes:

Primer: don Manuel Fernández Barrón, por 87 votos.

Segundo: don José de Luna Pérez, por 83.

Tercero: don Armando Alas Pumarín, por 83.

Cuarto: señor Loygorri, por 75.

Discurso del marqués de Fi-

gueroa

Deja la presidencia el señor Aura Boronat y la ocupa el señor marqués de Figuerola.

Saluda a la Cámara y agradece su elección para presidirla.

Ofrece que dirigirá todos sus esfuerzos al exacto y fiel cumplimiento de su deber, que cumplen así mismo sus deberes en debida reciprocidad y para beneficio del país.

Estima que cuando se constituya definitivamente la Cámara debe ésta votar al que esté más en consonancia con los intereses y el espíritu del nuevo Parlamento y con los más altos del país.

Propone un voto de gracias para la mesa de edad.

Los republicanos piden en el acto que la votación sea nominal.

Todas las minorías de la izquierda abandonan al momento el salón de sesiones.

Se acuerda el voto de gracias pedido, por 125 votos.

Para mañana

Seguidamente acuerdase que desde mañana empiecen las sesiones a las tres de la tarde.

También se acuerda que mañana se lleve a efecto la elección de la Comisión permanente de incompatibilidades e incapacidades.

Se fija el orden del día para la sesión inmediata y se da por terminada la de hoy.

El gobernador civil

En las Escuelas del Ave-Maria

Conforme nos tenía anunciado el señor gobernador civil en su diana y amena conversación con los periodistas, ayer visitó las conocidas y simpáticas Escuelas del Ave-Maria, establecidas en el populoso y pintoresco barrio del Quiémedero.

■ A las cinco de la tarde llegó el señor gobernador al referido Centro, acompañado por uno de los fundadores del mismo, el canónigo don Manuel Pueras y por el distinguido abogado, don Francisco Rovira, siendo recibido por el Director, Maestros y niños, que en dos filas y con sus banderitas en las manos, saludaron a la digna autoridad que les honraba con su visita, entre tanto que la banda de tambores y cornetas lanzaba al espacio las alegres notas de la Marcha Real española.

Después de algunos cánticos, regímenes, himnos y referentes a distintas asignaturas los otros, realizaron ejercicios teóricos y prácticos sobre los varios conocimientos que abraza la enseñanza primaria, distinguiéndose especialmente en Aritmética, Geometría, Gramática, Historia de España y Geografía, los alumnos de la tercera clase, sobre todo en la enumeración

defallada de las innumerables estaciones de las distintas líneas férreas que cruzan nuestra Patria, y en la resolución de problemas geométricos sobre áreas de figuras planas a base de cálculo mental, revelando en todo ello la solidez de su instrucción, por la seguridad de sus contestaciones y la ligereza de sus respuestas, seguridad y ligereza que llamaron la atención de los oyentes, los cuales premiaron con su aprobación y alabanza la labor tan continua e intensa que realiza el Maestro Regente, don Juan Segura, que con su don de enseñanza y su afán por la educación del niño, perfecciona de modo tan acabado la mitad más de los diputados que constituyen el Congreso.

El señor Alba estima que no puede ser presidente quien no cuente con la mayoría de los votos de la totalidad de la Cámara.

El señor Senante interrumpe:

—Su señoría está argumentando con el reglamento antiguo.

INTERESES DE ALMERIA

EL PROBLEMA UVERO

Lo que dice el gobernador

El gobernador civil, señor Sánchez Domench, dedicó buena parte de su charla a ayer con los periodistas al problema uvero.

Expuso dicha autoridad que había conferenciado con un uverero sobre este problema, que hasta ahora no conocía, y que comprendiendo su importancia, se había puesto al lado de los productores almerienses, incluso para formar parte de una comisión que llegue hasta las garras del Trío.

—La autoridad—siguió diciendo el señor Sánchez Domench—para que en la Asamblea de Jerez se que celebre, lleve mi ofrecimiento de sumarme a sus gestiones, en lo que cumpliera un deber y llevara una satisfacción mía.

—Celerio—agregó—que no haya otros problemas pendientes, para dedicar toda mi atención a este de la exportación frutera.

Los demás problemas—terminó diciendo—no existen hoy, y de existir, están en la preferencia.

Es de esperar que las anteriores declaraciones serán muy bien acogidas por los productores de la región almeriense.

Una cuestión grave

Por la gravidad extraordinaria que entraña, no nos hemos ocupado hasta hoy de un rumor que circula insistentemente en nuestra capital, uno después se acogió en la Asamblea celebrada el 22 actual y que, poco a poco, fue fomenteando hasta el momento presente, a el que, a lo que parece, se va despejando el horizonte.

Nos referimos a la noticia de la constitución de una sociedad anglo-española monopolizadora de las licencias de importación de nuestras uvas en Inglaterra.

Es suponer el efecto deportivo que la noticia produjo en los uveros almerienses, puesto que implicaba su completa ruina.

Muchas y muy variadas versiones han crecido sobre la misión de la ciudad perdida, pero como a tantas veces, y poniendo el énfasis a la finalidad del paciente organismo, se ha recibido de Madrid el siguiente telegrama, que publicamos por la sencillez y respetos de la persona que nos lo facilita:

Asunto Asociación Intercolonial Company anunciado lúgubre. Expectación grande. Posible encarte personas conocidas a pesar gran esfuerzo evitado.

Otras noticias recibidas, afirman que el Gobierno inglés, por medio de la Embajada ha declarado que no estaba autorizada persona alguna para estipular contratos de ningún género, monopolizando licencias.

Por último, confirmando estos informes, ayer circuló el rumor de que en todo esto de la constitución de la citada empresa explotadora de licencias de exportación, ya venía un fino cometeido en Madrid por persona o personas de mucho rango (esta es la palabra), y en el que han caído otras significadas personas.

El rumor circuló indistintamente, no habiéndose de otra cosa en todas partes, lo que nos obliga a acogerlo en nuestras páginas.

Nosotros, descosos de servir los intereses de los productores almerienses, acogemos todas estas noticias por el servicio que puedan prestarles, expresando nuestro deseo de que se notaren pronto las cosas, caga el que caiga.

Y entonces, comentaremos con más extensión.

Una instancia

He aquí la instancia que la Cámara Oficial de Comercio dirige al Exmo. Señor Embajador del Reino Unido en Gran Bretaña en Madrid:

Excellentísimo Señor: — Las informaciones que llegan a esta provincia dicen de que por el Gobierno inglés se mantienen para este año las restricciones para la admisión en zonas mercados de la uva de Almeria, han llevado la consternación a todos los pueblos productores de esta provincia; la alarma se ha trasladado desde todos los hogares a la plaza pública, y ya la prensa de esta capital, que ha sido sumamente generosa por la de Madrid, se hacen en el estado de ansiedad de todos los ánimos.

Para que V. E. pueda comprender hasta qué punto entran en gravedad las disposiciones del Gobierno inglés, manteniendo las restricciones, y hasta qué punto están aquí justificadas todas las alarmas, hincos de informar de que en la provincia de Almeria no vive solamente de la uva los productores, sino que a la sombra y al amparo de esta producción se han desarrollado industrias que proporcionan honrado sustento a miles de familias, que afecta al ramo de los transportes, que afecta directamente a la clase jornalera, y que con seguridad, no existe aquí un signo de actividad ni de riqueza, que no esté afectado, y que tiene influencia por el resultado definitivo que afecten las ventas de nuestras uvas.

No hay exageración al informar a V. E. de que si por el Gobierno inglés no se rectifica inmediatamente el acuerdo de levantar las ansiadas restricciones, prenderá considerarse como decreta desde Londres, sin apelación a sin posibilidad de la completa ruina de esta provincia.

Desde que empezaron en esta región las exportaciones, hasta la hora presente, hubo siempre soñando de intereses entre estos productores y los comisionistas y compradores ingleses, y el dano que se infiere a estos productores, ha de repetir por fatalidad inexorable en aquellos compradores.

Esta provincia, Exmo. señor, ha invertido el capital y el ahorro de dos generaciones en la transformación de los antiguos métodos del cultivo, y en la plantación y fomento de los perales, y durante el tiempo en que se han ido ejecutando estos penosos sacrificios, han sido estos productores ayudados por capitales ingleses, situados en la prosperidad del negocio, confiados unos y otros en la tenencia

de aquellos mercados. Sobre este extremo debe insistirse en demostración de la conveniencia de todos.

Ya las restricciones de los años anteriores han causado a muchos productores de esta provincia perjuicios irreparables, que han soportado con resignación, por que han considerado que se encontraban enfrente de lo irremediable; pero cuando alentaban en ellos la esperanza de que el final de la guerra sería para sorprendernos de sus desventuras, le las restó la noticia de que se mantienen.

Se necesitan, sin embargo, si nos ha de ser permitido esperar en una regeneración, el que por el Gobierno de S. M. (q. d. g.) se emprendan con toda urgencia las necesarias gestiones en demanda de que por el Gobierno inglés se anulen las ansiadas restricciones, para las importaciones de uvas de la provincia a los mercados de aquel país, y que las exportaciones se efectúen aquí en forma tal, que no se hallen sujetas a otras vicisitudes que aquellas que automáticamente se determinan por las leyes de la oficina y la demanda.

Comienda esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almeria, en su reconocido celo y en su acendrado patriotismo, descansa en la seguridad de su buena atención, y le anticipa por ello la expresión de su gratitud, al mismo tiempo que se honra en firmarle el testimonio de su más alta consideración.

Al tener el honor y la complacencia de trasmisir a V. E. la preinstancia instante, nos permitemos dirigirte el éste muy encarecidamente de que se sirva interesar su influencia personalmente a la representación que suscribire, que estaría bien dispuesto a considerar la importación de uvas, y concediéndonos la libre importación de nuestras uvas en los mercados de su país.

Muévenos a molestar su atención e agradable recuerdo de sus bondadosos encamientos.

Vuestra Excelencia tuvo la bondad de manifestar personalmente a la representación que suscribire, que estaría bien dispuesto a considerar la importación de uvas, y le agradecemos su acuerdo.

Los liberales justifican estos votos diciendo, que el primero lo hizo por ser ministro, el segundo por presidir la mesa de edad y el tercero por ignorar el acuerdo.

El rey a San Sebastián

En breve marchará el rey don Alfonso a San Sebastián, donde permanecerá diez días.

Sin noticias

El señor Maura dijo a los periodistas que carecía de noticias que comunicarles.

La reforma del Arancel

El señor La Ceja manifestó a los reporteros que había hecho los nombramientos a los vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

La Junta se constituirá pronto, pues hay que hacer rápidamente la reforma del Arancel.

Anunció que los convenios comerciales terminarán en Octubre.

Refiriéndose a los acuerdos de las izquierdas de oponerse la aprobación de las docevazas del presupuesto, dijo:

—Los que militamos en el catolicismo estamos acostumbrados a ayudar.

Cree el ministro que a la postre se impondrá el patriotismo para laborar.

La Unión de los liberales

En el domicilio de don Amós Salvador se reunieron los prohombres liberales, dando una nota oficial que dice así:

—Los reunidos están inclinados a tratar en soluciones razonables para los problemas actuales en condiciones de que el liberalismo recoja un avance de las circunstancias.

Se acordó convocar a una nueva reunión, con el propósito de que los elementos afines puedan suscribir la obra de los liberales.

De Abastecimientos

En el ministerio de Abastecimientos dijeron a nota oficiosa, diciendo que sigue la importación de trigo, a fin de asegurar el abastecimiento del litoral.

Don José Llavez Leal de la Beneficencia

El ministro de Hacienda

—Tendré presente y procuraré atender los deseos que me manifiestas en su telegrama.

Del ministro de Estado:

Refiriéndose a su telegrama de ayer (23), le refiero lo que digo estos días a cuantos elementos de esa provincia pliegan estrambúnamente para que realice esfuerzos a fin de conseguir la libre administración uvas en Inglaterra, que, no obstante la resistencia que opone Gobierno británico, autorizar importación de algunos artículos que no son de primera necesidad entre ellos la uva, para evitar mayor desnivel en el cambio monetario, briosgo con el mayor empeño las gestiones que hace tiempo vengo realizando con aquel objeto, persuadiendo como estoy de los cuantiosos intereses afectados y de los perjuicios que la situación actual ocasiona a factor tan importante de riqueza como es la producción de uva de esa provincia.

—Eso basta para que siga poniendo de mi parte cuanto me sea posible en favor de las legítimas aspiraciones de esos pueblos.

Una reunión

Ayano, a las diez, se reunieron en el Círculo Mercantil los elementos del Consejo provincial de Agricultura, cambiando impresiones sobre las últimas contenciones recibidas.

De abastecimientos

El TRIGO ARGENTINO

Hoy se esperaba el vapor «Alava», como operamiento dijimos dejará en nuestro puerto 500 toneladas de trigo procedente de la Argentina.

Parece que el tonelaje adquirido la trans-

POR TELEFONO

POLITICA

"La Epoca" comienza el Mensaje

Madrid, 25—12 noche.

—La Epoca hablando del Mensaje de la Corona, dice que los conservadores creen que la esperanza de los señores de la Cámara es que la guerra seria para sorprendernos de sus desventuras, le las restó la noticia de que se mantienen.

Quizás discrepen en cuanto a la reforma judicial si no se introducen modificaciones a las aprobadas en el Senado.

También es probable que lo hecho en 1909 no permita volver sobre el tema de la administración local.

Pero el nervio del Mensaje está en la parte económico-social, con la que estamos totalmente de acuerdo y es admisible para a todos los que se ponen en su interés privado al interés público.

Votaciones a gran escala

El señor Leroux ha dicho que se propone pedir a el Congreso votaciones nómadas para la aprobación de todas las actas.

Sin precedentes

Se ha comentado la discusión surgida en la sesión del Congreso sobre la elección de la vicepresidencia de la Cámara.

Generalmente esa elección nunca ha suscitado discusiones.

Apesar del acuerdo abstencionista de las izquierdas tomaron parte en la votación los señores González Martínez, Aura Boronat y Olivera.

Los liberales justifican estos votos diciendo, que el primero lo hizo por ser ministro, el segundo por presidir la mesa de edad y el tercero por ignorar el acuerdo.

El rey a San Sebastián

En breve marchará el rey don Alfonso a San Sebastián, donde permanecerá diez días.

Sin noticias

El señor Maura dijo a los periodistas que carecía de noticias que comunicarles.

La reforma del Arancel

El señor La Ceja manifestó a los reporteros que había hecho los nombramientos a los vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

La Junta se constituirá pronto, pues hay que hacer rápidamente la reforma del Arancel.

Anunció que los convenios comerciales terminarán en Octubre.

Refiriéndose a los acuerdos de las izquierdas de oponerse la aprobación de las docevazas del presupuesto, dijo:

—Los que militamos en el catolicismo estamos acostumbrados a ayudar.

Cree el ministro que a la postre se impondrá el patriotismo para laborar.

La Unión de los liberales

En el domicilio de don Amós Salvador se reunieron los prohombres liberales, dando una nota oficial que dice así:

—Los reunidos están inclinados a tratar en soluciones razonables para los problemas actuales en condiciones de que el liberalismo recoja un avance de las circunstancias.

Nos manifestó ayer el Alcalde que tenía buenas impresiones con respecto al asunto del pan, y esperaba que la cuestión quedaría solucionada en un momento a otro.

La cuestión del pan

El Alcalde ha ordenado la cremación finamente, por certificar el Veterinario municipal que se hallaba en malas condiciones para el consumo.

Este suceso dimos cuenta ayer a nuestros lectores.

La cuestión del pan

Nos manifestó ayer el Alcalde que tiene buenas impresiones con respecto al asunto del pan, y esperaba que la cuestión quedaría solucionada en un momento a otro.

Carta de gracia

El ministro Iniesta solicitó ayer prorroga para pago de derechos reales en una testamenteria.

El Gobernador civil ha ordenado la devolución de dos depósitos de 889 y 412'30 pesetas a don Ignacio Criado, Andújar.

—Para hoy se ha señalado el pago de un libramiento expedido a favor de don Enrique Fosch.

—La Dirección del Tesoro ha señalado el día 1º de Julio para abrir el pago de haberes a los individuos de las Clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

—El mismo Centro ha concedido a esta provincia 200,000 pesetas para pago de obligaciones.

—Se ha posesionado de su cargo el auxiliar de segunda clase de esta Intervención don Ramón Cardona.

Carta de gracia

El Gobernador civil ha recibido una expresa carta del coronel del Regimiento de Infantería de España, don Justo Cumplido, dando las gracias por las atenciones que le dispensaron a la banda de música de dicho Cuadro y oficial delegado en su estancia en Almeria con motivo de la bendición y entrega de la bandera del 71.

El señor Sánchez-Domenech dio traslado de la carta referida al alcalde de la ciudad.

A. Ramírez Sánchez

Medico especialista

Garganta, Nariz y oídos

OBSPIRO ORBERA

CONSULTAS DE 3 A 5.

CONSULTA ESPECIAL DE

Efectuaciones de Nariz, Garganta y Oídos

5 céntimos de

Relojería Suárez
Daniel de Santos (Óptico)
Paseo del Principe, 14. Esquina a Sebastián Pérez
Relojería, Obra, Zócalo, Electro, Joyería, Relojería Patent y otras marcas
Joyería, Platería y artículos para regalos
Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas
LA CASA QUE MAS PAGA

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES. — Santos Juan, Pablo, ss., mrs.; Pelayo, Vigilio, ob., mrs.; Persverdor, vg.; David, erm.; Salvi, ob., Superior; mrs.; Antelmo ob.; Macario, ob.

La Misa y el Oficio divino son de la Octava del Corpus con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MANANA, VIERNES. — N. S. del Perpetuo Socorro. Ss. Crescento, ob., m.; Ladislao, r.; Zoilo, Anecho, mrs.; San-són, Juan, pss.

La Misa y el Oficio divino son del Sagrísimo Corazón de Jesús con rito doble de primera clase y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas. Hoy en la Santa Iglesia Catedral.

Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 y media, Primera y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diáconos, Al final Sexta y Nona.

Por la tarde a las 3, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

JUEVES EUCARÍSTICOS. — Hoy, a las 9, se celebrará Misa de Comunión general en la parroquia de San Pedro por la Asociación de los Jueves Eucarísticos establecida en ella, haciendo los ejercicios de costumbre.

ADORACIÓN NOCTURNA. — Hoy, a las 10 y media de la noche, Vigilia ordinaria por el turno primero. *Sagrado Corazón de Jesús.*

Pueden asistir a primera hora los adoradores de otros templos.

Todas las Vigilias pueden apificarse por la intención de las personas que lo soliciten.

SOLEMNES CULTOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Durante todo el mes de Junio se celebrarán los cultos que anualmente se le rinden consagrando en esta ciudad los jueves siguientes:

Parroquia de San Pedro. — Todos los días a las 7 y media de la tarde, Exposición Mayor, Estación, Santo Rosario, Letanía, Ejercicios, Mochetas y Santa Reserva.

Los días 27 y 29 son los designados para las Comuniones generales que tendrán lugar a las 9 de la mañana.

Habrá Jubileo Circular el 27 fiesta del S. C. de Jesús, siendo la Misa solemne a las 10.

OCTAVARIO.—Los sermones del Octavario darán principio el 21 para terminar el 28, y estarán a cargo del M. I. Sr. don Arturo Mená y Gárriga, Canónico lectoral de Almería.

Parroquia de San Sebastián. — Todos los viernes a las 8 de la mañana con oficio. Misa de comunión general con acompañamiento de armonios y motetes.

Por la tarde, a las 7. Exposición mayor, Rosario, ejercicio del mes y solemne reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Todos los días se leerá el Ejercicio del mes en las misas de 7 y 9 y media por las tardes después del Santo Rosario.

Los domingos y viernes. Por la mañana, a las 9. Misa de Comunión con acompañamiento. Por la tarde, a las 7 y media, Ejercicio, Santo Rosario, Ejercicio, Plática, del P. Director del Apostolado, José María Gómez S. J.

Día 27. Fiesta del Sagrado Corazón. Por la mañana: A las 8 y media, Misa de Comunión general que dará el Excmo. señor Obispo de Almería. A las 10 y media, Misa Solemne. Velarán este y los siguientes días de la Novena delante del Santísimo los Coros del Apostolado.

Solemnidad novena.—Desde el 27 de Junio al 6 de Julio. Por la mañana: A las 9 Misa de Comunión general con música y cánticos por el Coro del Apostolado.

Por la tarde: A las 7 y media, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio y Sermón por el Reverendo Padre Mariano Ayala, S. J.

Día 29. Jubileo Plenario. Se gana este día el concedido por S. S. Pio X al modo de la Porciúncula. Valen para este fin los sermones del Mes y de la Novena y la Comunión de esta dia.

Noticias

ALMERIA 27 EXCEPCIONAL QUADRILLAS

Del Catastro

En el tablón de anuncios de la Comisión (calle del Pintor Díaz Molina, n.º 7) y en el del ayuntamiento, se halla expuesta al público la notificación de rentas asignadas a las fincas urbanas encuadradas en las siguientes calles:

Algaida, Cardona, Chocillas, Escuevas, Marias, Iglesia, Industria, Solitaria, Pozo, Llanos del Aladro, Santa Rosa, Carrera Fincas Roba, Compares, Maravillas, La-Arazañas (primera y segunda), Bueyavista, Chozas, Florida, Józquez, Luna, Emilio Pérez, Santos y Plazas de las Avenidas, de la sección ssguarda.

Fallecimiento

En Granada, donde accidentalmente se encontraba, ha fallecido casi repentinamente, el conocido industrial de esta plazuela, dueño de coches, Rafael Ofia.

A su penaña familia enviamos nuestro pésame.

Registro civil

Nacimientos: Hermelina López Ochando y María Ibáñez Alcántara.

Defunciones: Antonio López Hernández y Josefina Ucías Murcia.

Matrimonios: Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción, Indalecio Soler Boga.

Quedaron anoché recluidos en dicho establecimiento 40 hombres y 2 mujeres.

Del Sindicato de Riegos

Durante el plazo de diez días se halla expuesto al público en la secretaría del Sindicato de Riegos, el repartimiento para pago de las obligaciones del presupuesto ordinario para el año agrícola actual,

Pastoreo abusivo

La Guardia civil de Gádor ha denunciado ante el juzgado municipal de San-ta Fe de Mondújar, por pastoreo abusivo,

mundo pasó hambre, como ella la pasó cuando salió de la casa, porque no se diera que de donde la venían a ella los dinerales... ¡Has visto tú muchas mujeres ty de su mérito! meterse en su casa y no salió de ella na más que a trabajar como una mula, mejorando lo presente, y vén estrozaíta de echá su peón y ponerse a planchá ly de brillo! pa que no se le fueran los marchantes a Frasca la Sandunga?...

— Has visto tú en el mundo dirse nai-de a ciudá dos virileños, uno en la seca y otro empezando? ¡Po a bien que sé yo pocos cuentos, que se casa el hombre der cuento con la niña der Rey, aunque sea un quinquillero, na más que por lo güeno que era y por lo bien que se portó! Po eso ha pasado aquél: que ella ha jecita con la señora lo que ninguna, ipero ningunita! de las que le estaban comiendo er pan y se lo habian estao comiendo-toa su vía fueron escapases de jácet. Y se entró por aquellas puertas, expuesta a tené que di ar címentero, ja pagarle a la señora, es verda, pero a pagarle, er orol.

Así es que la señora ha jecito lo que ha debio de jácet: casarla con el niño er Rey; que más que retenerme se lo tiene.

Y eudiao que yo era la primera que

a Antonio Camacho Gil y José Bonilla Martín.

Detenciones

La Guardia civil de Adra ha detenido a Ana Rita Fernández Escobar, de 19 años, que estaba reclamada por el juez de instrucción dd. esta capital, a donde sera conducida.

— La de Serón ha detenido a Juan Paula García, autor de un disparo contra Juan Fernández Martínez y José Rodríguez Vergara. El detenido fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

Exposiciones

En la secretaría del Ayuntamiento de Ocaña de Albóndigas se halla expuesto al público el repartimiento general para el año económico de 1919 a 1920.

De Asociaciones

En el Gobierno civil fué puesta ayer la nota de presentación a los estatutos por que ha de regirse la Mutualidad Escolar de los Gallardos (Béjar), denominada «Virgen de las Nieves».

De Marina

El director general de Navegación y Pesca marítima interesa del señor comandante de Marina, en telegrama del 24, se de la mayor publicidad a la siguiente noticia:

— El vapor «Manuel Villaverde» da cuenta de haber recibido radio de la estación de Oporto, de hallarse flotando una mina en latitud Norte 36° 43' longitud Oeste 3° 19' de Greenwich.

La langosta

Por el Alcalde de Adra se ha denunciado al Gobernador civil la presencia de la langosta en aquél término municipal.

En suspeso

Se ha firmado un decreto disponiendo que sin efecto el Real decreto relativo a la creación de cédulas para personas nómadas.

Dos caídas

Ayer tuvo caída el niño Francisco García Milán, domiciliado en la calle de Muley, número 2, produciéndose una herida contusa de 3 centímetros en la barba. Fué curado en la Casa de socorro municipal.

Carmen Tomás Colomina, de 56 años, dio otra caída produciéndose la fractura de la clavícula izquierda.

Después de asistida en la Casa de socorro, pasó al Hospital.

Esterior de la Virgen del Mar

Se ha recibido un extenso surtido de persianas y transparentes de superior calidad.

Se recogen a domicilio las viejas para pintura y arreglo, a precios muy económicos.

Real, 24.

Ama

Se desea ama de leche fresca y buenas condiciones.

Informarán: Méndez Núñez, 5.

Carreras militares

Clases de matemáticas para el ingreso en Academias militares, dirigidas por el Comandante de Infantería don Andrés Clares, Director que ha sido de varias Academias preparatorias y profesor acreditado en dicha enseñanza.

Honorarios reducidos y convencionales para hijos y huérfanos de militares. Eduardo Pérez número 11.

CRONICA JUDICIAL**en la Audiencia**

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre asesina, contra Rosa Ojeda González.

Abogado: señor Alarcón; procurador, señor Moreno.

Sección segunda: Ninhuno

El Tribunal de Derecho de la sección segunda ha dictado sentencia absolviendo a José Ramón Cortés Cortés (a) Coles, que estaba procesado por delito de hurto en causa seguida en el Juzgado de Vera.

Sentencia

El Tribunal de Derecho de la sección segunda ha dictado sentencia absolviendo a José Ramón Cortés Cortés (a) Coles, que estaba procesado por delito de hurto en causa seguida en el Juzgado de Vera.

Consulta de 2 a 2.

Plaza del Principio, 22.

Compro y vendo

Toda clase de material usado, de hierro, madera, alámbar y metales.

Vendo y alquilo diferenciales, vía estrecha y vagones. Granada, 81.

Consultas de enfermedades de los ojos**A CARGO DEL**

Dotor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, exinterno de los hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1**Consultas de enfermedades del aparato respiratorio y del corazón**

Consultas de 8 a 10 y de 3 a 5.

Consultas de 2 a 2.

Plaza del Principio, 22.

Dr. J. Compañí

Es la 8 de julio de 1919, de especialistas del

pecho. Profesores a cargo del Dispensario anti-

tufo el Dr. María Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Consulta de 2 a 2.

Plaza del Principio, 22.

José Gil

CALISTA

BORDU, 1 (ANTES PEZ)

OPTICA

Física, Matemáticas y

Electricidad

se sirven toda clase de cristales con

arruga a precios facilitativa

Kelojería MARCOS

DEOGRAZIAS PEREZ

Principio número 22

ELIXIR ESTOMAGAL

de Salz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

estómago.

ESTÓMAGO E ,

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, insipidez,

dierreas en niños y adultos que causan alteraciones con estreñimiento,

distensión y fiebre del estómago, etc. Es antidiáfrax.

¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económicos?

Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!

Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

Extraordinario surtido en Lanería, Sedería, Forrería, Voiles estampados y lisos inmenso surtido desde 0'60 pesetas en adelante.

Especialidad en Mantones, de manila bordados y negros lisos.

Inmenso surtido en equipos de novia, juegos de cama, mantelería, Stores, visillos, camisas para señoritas bordadas desde 2'50 pesetas en adelante 5.000 blusas últimos modelos a precios muy económicos.

Comprar los géneros blancos de estos almacenes por ser los de mejor resultado.

Nota importante.--Los géneros negros de esta casa son inalterables.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios



SALICILATOS
DE BISMUTO
Y CERIO
DE VIVAS PÉREZ

Adoptados
de Real Orden
por los Ministerios
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada
Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar
y la de 2.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN
A LOS DIARRIOS, A LOS TÍMOS

A LOS DISENTÉRICOS,
cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS,
cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS,
en la dentición y destete, á los que padecen catarrros y ulceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, catarro y tifus.

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usan desde hace 29 años, en la casa Vivas Pérez.

No más purgas
Supositorios VICTORIA
a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desferrir enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introcción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derritiéntamiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contráctilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del infestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería
Farmacia de Vivas Pérez

COMPAGNIE TRANSATLANTIQUE
(Antes A. López y C.)

IMPRESORES ESPAÑOLES

Service rijo y regular para Río, S. Luis, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, Méjico, New York, Costa de África, Fernando de Noronha y Manila, con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas marítimas.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica Segura, 2, bajos.

Academia Preparatoria

DE OBREROS

Dirigida por los Hombres del Cuerpo de Fuerzas Armadas, Plaza de los Olmos, número 1, duplicado, principal, reparación completa para las próximas oposiciones. Profesorado técnico en todas las asignaturas. Las convocatorias son anuales y se incluyen con el sueldo de 3.600 pesetas.

Hasta la fecha ha organizado con brillantez sus clases de contabilidad, rencuentro de Libr. y entradas mercantiles. Especialidad para claves mercantiles.

SOLO SE RECLAMA

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente adquirimos por concepto de circulación.

LA INDEPENDENCIA es la única publicación que ofrece por este concepto mucho más que cualquier otra periódica de Almería.

En la actualidad no existe otra publicación que ofrezca tanto contenido periodístico y cultural, ni que cuente con tanto personal periodístico y editorial.



DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Hoteles y demás establecimientos análogos.

GRAN L'COR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor licores-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salva a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digestión con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sufren durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Almería, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 839, 840, 841, 84